



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

6554

RESOLUCIÓN NÚMERO **3349** DE 15 DIC. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.  
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 3314 del 11 de Diciembre de 2014, el doctor JULIAN DARIO HENAO CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía número 3.413.693, JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03 de la OFICINA ASESORA JURÍDICA, se le otorgo comisión de servicio para que en ejercicio de sus funciones y en representación de la Contraloría de Bogotá D.C., asistan a la "Tercera Conferencia Internacional de Negocios, Gestión y Gobernabilidad", evento que tendrá lugar los días 17 y 18 de diciembre de 2014, en la ciudad de Las Vegas (Nevada - EEUU). La Comisión inicia desde el día 16 y finaliza el día 19 de diciembre del presente año.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03 de la OFICINA ASESORA JURÍDICA.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar de funciones a la doctora JOHANNA CEPEDA AMARIS, identificada con cédula de ciudadanía 39.790.218, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01 ( E ) como JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03 de la OFICINA ASESORA JURÍDICA., por el periodo comprendido del 16 al 19 de Diciembre de 2014, inclusive.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los

15 DIC 2014

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.